

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2223/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se

refiere el primero de los preceptos citados o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución al Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 17 de septiembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Escala de Gestión de la Universidad de Santiago

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
<i>Turno de promoción</i>					
1	Santos Vigo, Emilio	3323516668 A7282	Santiago	La Coruña	22-11-1955
2	García Ferreira, José	3320846313 A7282	Santiago	La Coruña	24-1-1955
3	Martínez Bermúdez, Inés	3383697102 A7282	Santiago	La Coruña	18-10-1957
<i>Turno libre</i>					
1	Sanín Mariño, Eva María	3325849657 A7282	Santiago	La Coruña	21-7-1963
2	García Mella, Dulce María	5243153413 A7282	Santiago	La Coruña	21-12-1965

ADMINISTRACION LOCAL

23824 RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Diputación Provincial de Badajoz, por la que se hace público el nombramiento de cuatro Farmacéuticos-Analistas.

Vista la propuesta de nombramiento que me eleva el Tribunal nombrado para el concurso de méritos de cuatro plazas de Farmacéuticos-Analistas, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 29 de marzo de 1986, que me elevan mediante acta de fecha de hoy,

En uso de las facultades y competencias que me son conferidas por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12 a), he resuelto:

Primero.-Aceptar la misma, y, en consecuencia, requerir a los aspirantes don Antonio Guillén Cumplido y doña Amalia Resina Robert para que presenten la documentación exigida en las bases de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales a partir de la notificación de esta Resolución, previa a la posible toma de posesión de las plazas que pretendían.

Segundo.-De lo ordenado en la presente Resolución, queda encargado el Servicio de Personal y Establecimientos, quien lo comunicará en la debida forma a los interesados, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, de lo que yo, el Secretario general, doy fe.

En Badajoz a 4 de julio de 1990.-El Presidente.-El Secretario general.

23825 RESOLUCION de 17 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de un Delineante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de octubre de 1989, y en conformidad con la propuesta del Tribunal calificador correspondiente, ha sido nombrada doña Jaione Lasanta Urizarren Delineante de este Ayuntamiento.

Mondragón, 17 de julio de 1990.-El Alcalde.

23826 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), por la que se hace público el nombramiento del personal laboral que se menciona.

La muy ilustre Alcaldía-Presidencia ha efectuado los nombramientos que a continuación se indican, en las fechas que asimismo se detallan, para ocupar las plazas relacionadas e incluidas en la plantilla de personal laboral de esta Corporación:

Día 28 de septiembre de 1989. Encargada del Archivo Municipal: Doña María Teresa Ainaga Andrés.

Día 30 de octubre de 1989. Director-Monitor del Polideportivo Comarcal: Don Antonio Tomás Peña Ardid.

Día 2 de enero de 1990. Animadora Sociocultural: Doña María Milagros Alcalde Gil.

Asimismo la muy ilustre Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1990, acordó nombrar a doña María Carmen Reglero Rada Encargada de la Biblioteca Municipal de la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

Los anteriores nombramientos han sido llevados a cabo de conformidad con las propuestas de los Tribunales calificadores de los procesos selectivos nombrados al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarazona, 4 de septiembre de 1990.-El Alcalde.

23827 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Carreño-Candás (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de varios Policías locales.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 14 de agosto de 1990, se acordó, previa propuesta del Tribunal calificador de las pruebas, el nombramiento de don José Luis de Castro Rodríguez, doña María Luisa Ubiano Menéndez, don Antonio Javier Molina Sánchez y don Miguel Ángel Ruedas Reyero, como funcionarios de este Ayuntamiento de Carreño, para cubrir cuatro plazas vacantes de Policía local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local y clasificadas en el grupo D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candás, 10 de septiembre de 1990.-El Alcalde, José Luis Vega Fernández.